

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	012	2017	4665 4663
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2017-1028-M	
					No. Expediente
					1841
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0105279061 AYABACA VALLADARES BEATRIZ DEL ROCIO				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Vaticos y Subsistencias en el Interior	24.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>24.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>24.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>24.00</b>

**SON:** VEINTICUATRO DOLARES

**DESCRIPCION:** LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA LCDA. BEATRIZ AYABACA ARQUEÓLOGA INPC R7 POR LA COMISIÓN REALIZADA A TUNDAYME PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE PARA REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2017. CERT. PRES. N° 644.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 15/12/2017	<small>Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

Autorizado  
15/12/17  


**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	012	2017	4663 4663
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2017-1028-M	1841
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0105279061 AYABACA VALLADARES BEATRIZ DEL ROCIO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	24.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>24.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>24.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>24.00</b>

**SON:** VEINTICUATRO DOLARES

**DESCRIPCION:** LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA LCDA. BEATRIZ AYABACA ARQUEÓLOGA INPC R7 POR LA COMISIÓN REALIZADA A TUNDAYME PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE PARA REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2017. CERT. PRES. N° 644.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 15/12/2017	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		644	25	10	17
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaicos y Subsistencias en el Interior	\$3,043.02
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$3,043.02</b>
									<b>TOTAL</b>	

**SON:** TRES MIL CUARENTA Y TRES DOLARES CON 02/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

LOJA-GEOGRAFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PREUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 25/10/2017	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

## INPC Z7

**CALCULO DE ANTICIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS  
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**  
FECHA 15/12/2017

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESENT A COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUS TIBLE	PEAJE/G ARAJE	30% DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIFICA CION DEL VIATICO	JUSTIFL. TERMINO COMISION	TOTAL A RECIBIR
BEATRIZ DEL ROCIO AYABACA VALLADARES 0105279061	ARQUEOLOGA REGIONAL	TUNDAYME	163	2	30-11-17	01-12-17	80.00	0.00	NO PRESENT A COPIA DE PASAJE AEREO	0		24		0	24.00
<b>TOTAL DE PAGO DE COMISION</b>															
<b>24,00</b>															

**DESTINO DE LA COMISION MACHALA**  
SALIDA LOJA 06H30  
LLEGADA LOJA 18H00

**APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R OFICIAL No. 326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No. MDT-2015-250 DEL 16 DE DIC.2015.**

**DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. 2017-01178-M - REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA ARQUEOLÓGICA CAMPAMENTO ECSA  
NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO**

<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	
<b>CONTROL PREVIO</b>	
CONTABILIDAD	TESORERIA
	
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RESPONSABLE</b>

## DISTANCIA LOJA - TUNDAYME

163 KM = 101 MI

De: **Loja, Ecuador** - A: **Tundayme, Zamora Chinchipe, Ecuador**

Distancia kilométrica en coche y en avión entre las dos ciudades, ruta, tiempo de viaje, calculadora de consumo y costo de combu

El anuncio tapa  
el contenido

He visto el  
anuncio varias  
veces

El anuncio era  
inapropiado

No me interesa  
el anuncio





Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circulana"  
Teléfono: (5932) 2227 517 / 3549 257 / 2227 969 / 2543527  
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-PM-R7-2017-0732-M

Loja, 14 de diciembre de 2017

**PARA:** Sra. Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso  
Directora Regional INPC Zona 7

**ASUNTO:** Solicitud de pago de viáticos pro comisión a ECOSA.

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito de forma extemporánea a usted autorize al departamento de financiero el pago de la comisión realizada al cantón el Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, mismo que tuvo como finalidad inspeccionar el proyecto minero MIRADOR -ECOSA. El informe es presentado de forma tardía debido a que era menester priorizar actividades relacionadas con el trabajo, así como la asistir al taller sobre Qhapaq Ñan organizado por esta regional. La transferencia es a nombre de Beatriz Ayabaca por concepto de los gastos generados en esta comisión, conforme al informe que se adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Beatriz Del Rocio Ayabaca Valladares  
**ARQUEÓLOGA REGIONAL**

DIRECCIÓN REGIONAL INPC Z-7  
AUTORIZADO  
  
Fecha: 14 Dic 2017



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural



Ministerio  
de Relaciones  
Laborales

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
011-2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
14-12-2017

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
  
Ayabaca Valladares Beatriz del Rocío

PUESTO QUE OCUPA:

Arqueóloga Regional (INPC R 7).

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
El Pangui, Zamora Chinchipe

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR  
Patrimonio Cultural Material

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
Srta. Cecivel Abril, Lcda. Beatriz Ayabaca y Sr. Salvador Narváez.

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

Mediante Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1178-M se delega cumplir con la comisión a con el fin realizar el día 30 de noviembre y 01 de diciembre del presente, a realizar la inspección al proyecto minero MIRADOR-ECSA”.

El informe de actividades está incluido en el acta de inspección adjunto a este documento.

#### PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se conoció de los trabajos que se están realizando en el proyecto Mirador.
- Se determinó afectación de evidencia arqueológica y sus medidas de remediación.

#### Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

Detalle de gastos realizados			
N.	Clase de Gasto	Monto	N. Documento
1			
2			
4			
5			

#### En caso de haber utilizado transporte público:

HOJA DE RUTA	
FECHA	
LUGAR DE PARTIDA	
LUGAR DE DESTINO	
RAZÓN SOCIAL (Nombre de la institución que brindó el servicio de transporte.)	
N. DOCUMENTO	
VALOR	

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión:


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	30-11-2017	01-12-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	18:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Terrestre	INPC	Loja-El Pangui - Loja	30-11-2017	06:00	01-12-2017	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Lcda. Beatriz Ayabaca 0105279061	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ARQ. MARCO ORTEGA M. CARGO: RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE.	 NOMBRE: ARQ. IOVANA JARAMILLO CARGO: DIRECTORA REGIONAL INPC R7





Instituto Nacional de  
**Patrimonio Cultural**



**INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**  
**DIRECCION REGIONAL 7**

**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN A:**

**PROYECTO MIRADOR- ECSA**

**PREPARADO POR:**

**LIC. BEATRIZ AYABACA**  
**ARQUEÓLOGA REGIONAL 7**

**Y**

**SRTA. CECIVEL ABRIL MORÁN**  
**ARQUEÓLOGA REGIONAL 7**

**Diciembre de 2017**

**Loja - Ecuador**



profundidad y alineadas en el centro señalan la intención de fragmentar la roca mediante voladura, lo que constituye un riesgo latente.

Al momento de la inspección del petrograbado se observó que se había retirado la maleza y colocado alrededor una cinta de peligro.



Foto 1.- Vista del Petrograbado de San Marcos, con cinta de peligro alrededor.



Foto 2.- Vista de las siete perforaciones realizadas en el petrograbado

## 2.2. Área de Relaves.

La inspección inicio en la “Relavera”, ubicada en la concesión minera Curigem 18, en este sector la evidencia arqueológica se presentó en un alto porcentaje, según afirma el arqueólogo nombrado por la empresa y así lo corroboran las investigaciones arqueológicas ejecutadas, por lo tanto se trata de un área de alta sensibilidad. Los arqueólogos que ejecutaron las respectivos estudios de prospección y rescate recomendaron a la empresa la realización de monitoreo arqueológico<sup>1</sup> durante las actividades de remoción de suelo, pero a pesar de ello los trabajos han sido y siguen siendo ejecutados sin la presencia de un equipo de monitores de arqueología.



<sup>1</sup> Florencia Delgado Espinoza, en “Informe Final de investigación arqueológica en sectores para la ampliación del Proyecto Minero Mirador, cantón El Pangui, Parroquia Tundayme” (2016) recomienda se ejecute el monitoreo arqueológico en las áreas que escavó, siendo las siguientes : en la Planta de Explosivos, Escombrera y Relavera.



#### 2.4. Inspección Vía a Canales

La “Vía a Canales” se encuentra en proceso de construcción, del total del trazado de la vía aproximadamente el 80% han sido ya aperturados y sus taludes estabilizados. Estos trabajos se han llevado a cabo sin el monitoreo arqueológico respectivo, según informa el arqueólogo de la empresa, lo que fue corroborado en los archivos del INPC-DR7, donde no fue posible ubicar la ejecución de investigación arqueológica para la construcción de esta vía.



Foto 6.- Vía a canales construida sin monitoreo.

#### 2.5. Inspección a “Sala de Exposición”

Una vez inspeccionado los tres espacios de remoción de suelo, se procedió a visitar las áreas en donde se ha ubicado el material cultural en tenencia de la empresa y que son producto de las investigaciones arqueológicas, éstas son: “Sala de Exposición” y “Sala de Socialización y Capacitación-Proyecto Minero Mirador.

En la primera área se encuentran el material cultural restaurado en vitrinas para su exposición, pero además se pudo observar que se han colocado gavetas que contienen, según afirmó el arqueólogo de la empresa, material cultural diagnóstico. Una vitrina se encuentra rota.



Foto 9.-Interior de la "Sala de Socialización y Capacitación-Proyecto Minero Mirador.



Foto 10.- Interior de la "Sala de Socialización y Capacitación-Proyecto Minero Mirador



Foto 11.- Presencia de basura, polvo y elementos que no corresponden a una reserva y/o laboratorio y/o bodega de arqueología, demuestra abandono.



Foto 12.-



Foto 13.-

[www.ijerph.com](http://www.ijerph.com)



DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Permiso: \_\_\_\_\_

Comisión: si Tundayme

Fecha: 01-12-2017

Tiempo solicitado: un día

Sale: 06:00

Llega: en retorno

Nombre: Beatriz Ayabaca

Departamento: Arqueología

Motivo: Inspección campamento ECA

*[Signature]*

(F) Jefe Inmediato

*[Signature]*

(F) Servidor

*[Signature]*

(F) Jefe de Personal

CONCLUSIONES  
RECOMENDACIONES  
Los informes sobre el patrimonio arqueológico son reales y se cuentan con las evidencias  
directas respaldadas en el presente informe para respaldar la información  
y para concluir, se recomienda recomendar a la comisión  
con los resultados y con la finalidad de que ECA encuentre las acciones dentro del tiempo requerido  
Existen evidencias directas que respaldan la información  
Existen evidencias directas que respaldan la información



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 011-2017			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 28-11-2017		
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	AUMENTACIÓN		

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ayabaca Valladares Beatriz del Rocío		PUESTO QUE OCUPA: Arqueóloga Regional	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL El Pangui, Zamora Chinchipe		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Patrimonio Material- Arqueología	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm) comisión	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
30-11-2017	06:00	01-12-2017	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
Srta. Cecivel Abril, Lcda. Beatriz Ayabaca

Inspección al proyecto Mirador ECSA

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC	Loja-El Pangui-Loja	30-11-2017	06:00	01-12-2017	18:00

**INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:**

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA:
-----------	-----------	--------------------

GASTO CORRIENTE: <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:
--	--

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA JEP	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 406019820307
--------------------------------------	----------------------------	--------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Lcda. Beatriz Ayabaca 0105279061	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Arq. Marco Ortega M.
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
Lic. Soledad Calva ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

**AUTORIZACION DE DESCUENTO**

FIRMA DEL SOLICITANTE C.I: 0105279061



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Calle 2 de 93 y Av. 18 de Agosto "La Circunferencia"  
Teléfono: (5932) 2227 827 / 2549 257 / 2227 809 / 2543227  
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1178-M

Loja, 28 de noviembre de 2017

**PARA:** Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán  
**Arqueóloga Regional**

Srta. Lcda. Beatriz Del Rocio Ayabaca Valladares  
**Arqueóloga Regional**

Sr. Salvador Narváez Ramos  
**Chofer**

**ASUNTO:** Comisión a campamento ECSA- Zamora Chinchipe

De mi consideración:

Por medio del presente, en atención a Oficio No. 0188-CASCOMI-P-2017 emitida a esta Dirección Regional via correo electrónico institucional desde Matriz, se delega la comisión al campamento de ECSA en la provincia de Zamora Chinchipe, con el fin de realizar la inspección respectiva. Se solicita coordinar con la empresa los permisos respectivos de acceso. La comisión se realiza con conductor y vehículo institucional.

Salida: 30 diciembre de 2017 Hora 06H00

Retorno: 1 de diciembre de 2017 una vez terminadas las actividades programadas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Ioyana Jaramillo Valdivieso  
**DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7**

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez  
**Asistente Administrativo Financiero**

Sr. Mgs. Marco Ortega Malacatos  
**Analista de Patrimonio Material**



**VIATICOS**

		<b>APLICA</b>
1	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA A COMISIÓN	/
2	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARAL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.	/
3	PERMISO DE RECURSOS HUMANOS	/
4	JUSTIFICATIVOS/FACTURAS	/
5	INFORME DE SERVICIOS INTITUCIONALES	/
6	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	/
7	CUADRO DE CÁLCULO DE PAGO DE VÍATICOS	/
8	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	/
9	COMPROMISO	/
10	DEVENGADO	